



ACTA DE ASAMBLEA N° 001 -- 2024 CORPORACIÓN FEMINISTAS CARIBEÑXS

Fecha: 04 de febrero de 2024

Hora de inicio: 9:30 a.m.

Lugar: Oficina de la CORPORACIÓN FEMINISTAS CARIBEÑXS, ubicada en la Calle 32 #10-55, Montería, Córdoba

Convocatoria:

La representante legal, MAVIS TERESA DE LA OSSA MARTINEZ, convocó la reunión de acuerdo con los estatutos de la Corporación, mediante comunicaciones escritas y correos electrónicos enviados a cada asociado con una antelación de 15 días.

Asistentes:

Kathe Tirado
Luchi Román
María Raquel Pacheco
Sang López
Nelly Morales
Camila Llorente
Zury Solar
Tatiana Galera
Mavis De La Ossa
Camila Segura
Linda López
Isabela González

Verificación de quórum:

La secretaria de la reunión realizó el llamado a lista de los asistentes y constató la presencia de la mitad más una de las asociadas, por lo tanto, se estableció que hay quórum válido para deliberar y tomar decisiones.

Designación de roles:

- Moderadora: Mavis De La Ossa
- Relatora: Zury Solar

Facilitadora virtual: Camila Llorente
Logística: Camila Segura, Kathe Tirado, Luchi Román

Seguidamente el secretario de la reunión puso a en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum y acuerdos
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Autorización a la representante legal para solicitar la calificación de la Corporación como entidad del régimen tributario especial ante la DIAN
4. Informe de gestión
5. Socialización de los estados financieros
6. Presentación de balance de ejes de trabajo
7. Centro de Acompañamiento Integral
8. Incidencia Política
9. Planes de trabajo
10. Sostenibilidad económica
11. Informe de asignaciones permanentes.
12. Propositiones y varios
13. Clausura de la reunión



No se presentaron objeciones al orden del día. Se acordó respetar la palabra y mantener una actitud positiva durante la reunión.

Desarrollo:

1. Verificación de quórum y acuerdos: Como se mencionó anteriormente, se confirmó la presencia de la mitad más una de las asociadas, constituyendo quórum válido para deliberar y tomar decisiones.

2. Designación de presidente y secretaria: Se designaron a Mavis De La Ossa y Linda López como presidenta y secretaria de la reunión, respectivamente.

3. Autorización a la representante legal para solicitar la calificación ante la DIAN: La secretaria explicó detalladamente el trámite que debe adelantar la Corporación ante la DIAN para ser calificada como Régimen Tributario Especial, la asamblea aprueba de forma unánime la anterior solicitud, impartiendo la autorización al Representante Legal de la Asociación, para que realice el trámite de solicitud de actualización y/o calificación a que haya lugar. La secretaria, indica además que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, se encuentra estipulado en los estatutos de la Fundación, pide precisar y que se deje expresa constancia en el acta, como señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma, lo siguiente:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla la actividad meritoria en su objeto social y RUT el cual contiene código de actividad económica 9499.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

4. Informe de gestión 2023: La junta directiva realizó seguimiento a la ejecución de proyectos, gestiones con entidades y patrocinadores para el PICNICUIR 2023, apoyo en la construcción de propuestas y participación en espacios de incidencia política. Se destacó la realización exitosa del PICNICUIR, los tres reconocimientos públicos recibidos por la Corporación y el apoyo de USAID al Centro de Acompañamiento Integral. Se plantearon retos para el año, como generar más espacios de fortalecimiento, crear iniciativas feministas y fortalecer la incidencia territorial y nacional.

5. Estados Financieros: En 2023 se ejecutaron \$285.451.586 COP provenientes de convenios (USAID - Justicia Inclusiva), proyectos ("Memoria y Territorio" y "Transhabitando la ciudad" - Fondo Lunaria), evento PICNICUIR, donaciones (Fondo Rosa Elvira Cely), productora Baluarte Producciones, gastos administrativos y bancarios, y apoyo general de ASTRAEA LESBIAN FOUNDATION FOR JUSTICE. Se cuenta con un último desembolso de ASTRAEA para cubrir gastos generales y fijos durante los próximos 6 meses de 2024.

Los excedentes generados para la vigencia fiscal 2023 \$5.226.249 serán reinvertidos en actividades propias de la corporación según el objeto social, planes y proyectos a realizarse en el periodo 2024.

6. Balances de ejes de trabajo: Las responsables de cada eje presentaron los informes del trabajo realizado en el año.

7. Centro de Acompañamiento Integral (CAI): Se rechazó la propuesta de USAID a 7 meses debido al desfinanciamiento, que no permite el mantenimiento digno del CAI ni el apoyo económico al equipo de trabajo. Se plantea la suspensión temporal del CAI por 3 meses y buscar pasantías. Se propusieron fechas tentativas para la reestructuración del CAI (24 de febrero) y la publicación de la suspensión en redes sociales (19 de febrero). Tatiana propuso buscar apoyo en la UNIANDES y UNICOR para certificar en cursos de atención a víctimas de violencia de género.

8. Incidencia Política: Se analizó el trabajo del eje de incidencia política y construcción de paz. La Corporación participa en diversas plataformas de incidencia, como la Plataforma de Juventudes, Consejo consultivo LGBTIQ+, Consejo municipal de paz, Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos, escenarios de plan de desarrollo, Veeduría Política Pública LGBTI Nacional, Juntanza de Mujeres y Paz, Plataforma LGBTI por la Paz y LESLAC. Se tomaron decisiones sobre la participación en la Plataforma de Juventudes (Cami Llorente y Camila Segura como delegadas, Caribeñxs en el comité ético, sesiones formativas sobre el plan de desarrollo). Se propusieron actividades como un conversatorio de circulación "NO OLVIDADAS" (4 de marzo) y una escuela de nuevos liderazgos con reunión para estrategia de incidencia (9 de marzo). Se decidió que la incidencia política pasa a ser transversal y se crea un área de trabajo en construcción de paz.

9. Planes de trabajo: Se enviarán durante la semana con fecha límite del sábado 10.

10. Sostenibilidad económica: Se plantearon estrategias para la consecución de recursos:

- Tatiana: responsable de 2 arriendos semestrales
- Aplicar a convocatorias a través de los diferentes ejes (mínimo 2 proyectos formulados por año)
- Creación de SECOP para buscar licitaciones
- Mercadito Caribeñxs (1 vez por semestre) - Camilita
- Cotizar herramientas de serigrafía - Luchi y Tatiana
- Brochure y recopilar perfiles de las integrantes (oferta de servicios) - Nelly
- 3 fiestas anuales (6 de abril, 8 de junio, 9 de noviembre) - Luchi, Camilita, Raque
- Mercadito virtual en Instagram (9 de febrero) - Zury (Reels y fotos)

11. Informe de Asignaciones Permanentes. La Corporación no ha generado asignaciones permanentes y por lo tanto este punto, no aplicaría para este proceso de solicitud de calificación que se aplicará ante la DIAN. De esta manera se precisa, que respecto a la aplicación de los numerales 1 y 2 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 contenido en el Decreto 2150 de 2017, referente al monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto y sobre el monto y destino que se hayan realizado en el año, estos recursos serán reinvertidos en actividades del objeto social.

12. Propositiones y varios:

- Se propuso una estrategia de investigación para el eje ambiental.
- Situación Mauxy: Luego de la lectura de estatutos, se decidió una amonestación y sanción de consecución de recursos para la Corporación, con un plazo de 1 año. Tatiana se encargará de redactar el correo electrónico de notificación.

13. Clausura de la reunión: No habiendo más temas por tratar, se dio por terminada la reunión a las 5:00 p.m. La presidenta decretó un receso para la elaboración del acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad.

Mavis De La Ossa Martínez
Directora ejecutiva
Corporación Feministas Caribeñxs

Linda López Fabra
Secretaria